

Ciudad de Panamá, a fecha de presentación

INGENIERO

MILCIADES CONCEPCIÓN

MINISTRO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE

ALBROOK, PANAMÁ

E. S. D.



INGENIERO CONCEPCIÓN:

Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto: "**AMPLIACIÓN DE BODEGAS FERTILISA**", actividad del sector de la Industria de la Construcción (*Construcción de Galeras abiertas o cerradas mayores de 100 m<sup>2</sup>*); promovido por la empresa N.M.A. INVESTMENT CORP., representada legalmente por el Sr. ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA, portador de la cédula de identidad personal N° 1-32-715, para contactos y notificaciones localizarlo en Avenida tercera Oeste, Doleguita, Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, teléfono 772-7325, correo electrónico aflores@cadasa.com, no tiene apartado postal.

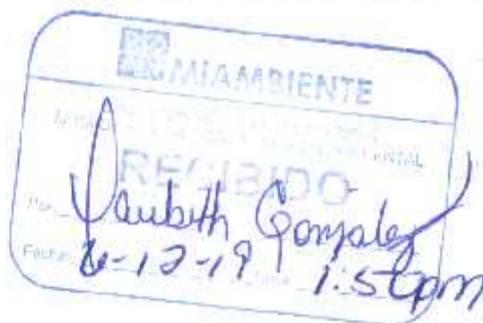
El proyecto se desarrollará en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, sobre la finca Folio Real N° 55429 código de ubicación 4510 propiedad de N.M.A. INVESTMENT CORP.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2 Resumen Ejecutivo, 3 Introducción, 4. Información General, 5. Descripción del Proyecto Obra o Actividad, 6. Descripción del Ambiente Físico, 7. Descripción del Ambiente Biológico, 8. Descripción del Ambiente Socioeconómico, 9. Identificación De Impactos Ambientales Y Sociales Específicos, 10. Plan de Manejo Ambiental, 11 Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades, 12. Conclusiones y Recomendaciones, 13. Bibliografía, 14. Anexos), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26. del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. El documento está constituido por un total de 113 fojas.

Los consultores ambientales son:

**Gilberto Samaniego** Registro Ambiental: IRC-073-2008/Actualizado ARC-004-2019. Número de móvil del Consultor: 6455-9752

Correo electrónico del Consultor: [gilberto\\_samaniego@hotmail.com](mailto:gilberto_samaniego@hotmail.com)





2  
Cintya Gisela Sánchez Registro Ambiental: IAR-074-98/Actualizado DEIA-ARC-099-2018, Número de móvil del Consultor: 6632-3036  
Correo electrónico del Consultor: [cgsmiranda@yahoo.com](mailto:cgsmiranda@yahoo.com)

Para cualquier consulta contactar a la Lic. Kharina Miranda al teléfono móvil 6678-9091 y al correo electrónico: kmiranda@urbex.com.pa así como a los consultores Gilberto Samaniego y/o Cintya Sánchez M.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada en papel notarial
2. Certificado de Registro Público de Propiedad
3. Certificado de Registro Público de Sociedad N.M.A. INVESTMENT CORP.
4. Copia de cédula notariada del Representante Legal.
5. Encuestas originales en el EsIA.
6. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
7. Paz y salvo original y vigente.

Se adjunta Estudio de Impacto Ambiental original en formato impreso y copia digital en Cd. Como se contempla en el Decreto ejecutivo N° 248 del 31 de Octubre de 2019 Artículo 1 y 2 que suspende el uso de la plataforma PREFASIA y dictamina que las solicitudes para la evaluación de impacto ambiental de los EsIA deberán ser presentadas en forma impresa y también digital.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123, de 2009, Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019 y Decreto Ejecutivo 248 de 31 de Octubre de 2019.

ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA  
Representante Legal  
N.M.A. INVESTMENT CORP.



LA Suserita ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ Notaria Segunda Del Circuito De Chiriquí, Con Cédula 4-722-6.

**CERTIFICA:**

Que las firmas de ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA CED. 1-32-715, en el presente documento, De todo lo cual doy fe, junto a los testigos que suscriben. David, 03 de DICIEMBRE de 2019

ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ  
NOTARIA SEGUNDA

NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI  
Esta autenticación no implica  
responsabilidad en cuanto al  
contenido del documento